

## Circular informativa

**INFCIRC/1047**

13 de octubre de 2022

**Distribución general**

Español

Original: inglés

---

# Comunicación de fecha 6 de octubre de 2022 recibida de la Misión Permanente de Ucrania ante el Organismo

1. La Secretaría ha recibido una nota verbal de fecha 6 de octubre de 2022 de la Misión Permanente de Ucrania ante el Organismo.
2. Conforme a lo solicitado, por la presente se distribuyen la nota verbal y su anexo para información de todos los Estados Miembros.

**Misión Permanente de Ucrania**  
ante las Organizaciones Internacionales  
con Sede en Viena

Nº 4131/36-197-79323

La Misión Permanente de Ucrania ante las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena saluda a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica y tiene el honor de comunicar la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania sobre el intento de toma de la central nuclear de Zaporíyia por parte de Rusia.

La Misión Permanente de Ucrania solicita a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica que distribuya a todos los Estados Miembros del OIEA la declaración antes mencionada como circular informativa.

La Misión Permanente de Ucrania ante las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena aprovecha esta oportunidad para reiterar al Organismo Internacional de Energía Atómica el testimonio de su distinguida consideración.

Adjunto: en 1 página.

[Firmado]

[Sello]

Viena, 6 de octubre de 2022

**Secretaría**  
**Organismo Internacional de Energía Atómica**  
**Viena**

# Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania sobre el intento de toma de la central nuclear de Zaporíyia por parte de Rusia

6 de octubre de 2022, 08.43 horas

---

La larga lista de delitos y violaciones graves del derecho internacional cometidos por Rusia desde el comienzo de su agresión a gran escala contra Ucrania se ha ampliado hoy con otra atrocidad: un intento ilícito de tomar bajo su control operacional la central nuclear de Zaporíyia. Consideramos nulo y sin validez el respectivo decreto del Presidente de Rusia.

Condenamos enérgicamente este delito que aumenta aún más los riesgos y las amenazas en la esfera de la seguridad física nuclear causados por la ocupación rusa de la central nuclear de Zaporíyia. Hacemos un llamamiento a todos los Estados para que se sumen a la posición coherente de garantizar la inevitabilidad de las consecuencias políticas, económicas y jurídicas para el Estado terrorista por todos sus delitos y acciones ilícitas.

Proponemos a la Unión Europea, a los Estados del G7 y a otros asociados que consideren *ipso facto* la posibilidad de imponer sanciones contra la corporación estatal rusa Rosatom, las empresas e instituciones afiliadas, y otros agentes clave de la esfera de la energía nuclear de Rusia.

Exhortamos a los Estados Miembros del Organismo Internacional de Energía Atómica a que restrinjan la cooperación en el marco de cualquier proyecto con Rusia que recurra a un chantaje nuclear manifiesto a escala mundial. Esperamos que el Director General del OIEA adopte una posición clara y un papel proactivo con respecto a estas cuestiones.

Advertimos a los ciudadanos rusos que sigan las órdenes ilegales de incautación de objetos de la infraestructura nuclear civil de Ucrania sobre la responsabilidad penal de las acciones ilícitas y la inevitabilidad del castigo.

Pedimos a la parte rusa que garantice la seguridad y la inviolabilidad de los ciudadanos de Ucrania que siguen desempeñando funciones críticas en la central nuclear.

Reiteramos la urgente necesidad de que todos los miembros de la comunidad internacional pongan el máximo empeño en garantizar el cese de la ocupación de la central nuclear de Zaporíyia y su restitución bajo el control de Ucrania como única forma posible de eliminar las amenazas actuales en la esfera de la seguridad física nuclear.